PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO
AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA
No. SAMC-BLV-DIR-0038-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. secop-ii \| Colombia Compra Eficiente \| Agencia Nacional de Contratación Pública Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: contrataciondirboliv@sena.edu.co con copia a arobledof@sena.edu.co
Objeto	**CONTRATAR LA ADECUACION DE PARQUEADEROS CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA PARA LOS VEHICULOS DE APRENDICES, INSTRUCTORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA DEL SENA REGIONAL BOLIVAR.**
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Como Causal de Declaratoria de desierta de la Licitación Pública No LP-BLV-DIR-002-2023)
Plazo de ejecución	**Hasta el 30 de diciembre de 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son el registro presupuestal, aprobación de la garantía única en la plataforma Secop II y suscripción del acta de inicio.**
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta. Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

<table>
<tr><td></td><td>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto disponible</td><td>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 1.288.604.617), Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.
El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 4523 de 2023.</td></tr>
<tr><td>Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales</th><th>Entidad Estatal cubierta</th><th>Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
<tr><td></td><td>Chile</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios $</td><td>1,2,3,4,5,6,7,12,</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Alianza</td><td></td><td></td><td>204.695.000 y Servicios</td><td>14,15,16,17,19,</td><td></td></tr>
<tr><td>Pacifico</td><td></td><td></td><td>de Construcción a partir</td><td>32,35,37,40,41,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>$ 20.469.524.000</td><td>42,44,46, 54, 55, 58,61</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>México</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios $</td><td>V</td><td>SI</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>204.695.000 y Servicios</td><td>14,15,16,17,19,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>de Construcción a partir</td><td>22,32,33,35,36,37,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>$ 10.335.931 USD</td><td>40,41,42,44,46, 54,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>55,56,58,61</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Perú</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios $</td><td>1,2,3,4,5,6,7,12,</td><td>SI</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>388.921.000 y Servicios</td><td>14,15,16,17,19,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>de Construcción a partir</td><td>32,35,37,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>$ 20.469.524.000</td><td>40,41,</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>42,44,46, 54, 55,</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			58,61	
Canadá	SI	Bienes y Servicios $ 241.786.000 y Servicios de Construcción a partir $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	SI
Chile	SI	Bienes y Servicios $ 204.663.000 y Servicios de Construcción a partir $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	SI
Corea	SI	Bienes y Servicios $ 292.117.000 y Servicios de Construcción a partir $ 20.865.500.000	1, 3, 4, 5, 6,7,10,11,12, 14, 15, 16, 17,19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54,57,58.	SI
Costa Rica	SI	Bienes y Servicios $ 241.786.000 y Servicios	1, 3, 4, 5, 6,7,12, 14, 15, 16, 17,19, 32, 35,	SI

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales	**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		de Construcción a partir $ 20.868.078.000	37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61	
Estados Unidos	SI	Bienes y Servicios $ 241.786.000 y Servicios de Construcción a partir $ 20.868.078.000	1,2, 3, 4, 5, 6,7,12, 14, 15, 16, 17,19, 32,33, 34,35,36 37, 40, 41, 42, 43, 45,46	SI
Estados AELC	SI	Bienes y Servicios $ 532.090.000 y Servicios de	1,4, 5, 6,7,10,11,12,14, 15, 16, 17,19, 32,33,	SI

			Construcción a partir $ 20.465.000.000	34,35,36 37, 40, 41, 42, 43, 45,46	
México		SI	Bienes y Servicios $ 84.918 USD y Servicios de Construcción a partir $ 11.039.387 USD	1, 2, 4, 6, 14, 17,18, 24,25,26,27,39.	SI
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	Bienes y Servicios $ 908.526.000	1,2,3,4,5,6,7, 9,14,20,38,48,49, 59	SI
	Guatemala	SI	Bienes y Servicios $ 908.526.000	1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	SI	Bienes y Servicios $ 908.526.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22,48, 49, 59,60	SI
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios $ 532.129.000 y Servicios \|de Construcción a partir $ 20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61	SI
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	N/A	SI

Limitación a MiPymes

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US$125.000)

Con el fin de determinar si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes, se debe revisar lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, es decir que se debe verificar que el monto del proceso de selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior marque con una X alguna de las siguientes opciones una vez realice el cálculo respectivo.

Tenga en cuenta que la cifra limite según conversión vigente para el año 2023 corresponde a $457.297.264 Mcte. Para los siguientes años se deberá verificar el Umbral en la Página de Colombia Compra Eficiente.

	El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI		NO	X		

Condiciones	Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
Precalificación	El presente proceso de contratación **NO** da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Invitación a las v veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Regional Bolívar, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Cartagena, a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por INÉS YEPES SIERRA
Fecha: 2023.11.21 15:52:13 -05'00'

INES DEL CARMEN YEPES SIERRA
Directora Regional E

Elaboró: Alejandro robledo F - Abogado Contratación
Vobo: Rafael Zambrano Zuñiga – Coordinador Grupo de Apoyo Mixto